

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7693** *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 251, de 31 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 11, de 18 de enero de 2023, y en el número 17, de 26 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C1.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2.

Una plaza de Oficial de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2.

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalternos de Administración General, grupo E.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 7, de 12 de enero de 2023, con corrección de errores en el número 23, de 3 de febrero de 2023, y en el número 29, de 13 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y en la Sede Electrónica de la Corporación (<https://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>).

Arenas de San Pedro, 15 de marzo de 2023.–La Concejala de Personal y Régimen Interior, Laura Martín-Blas Vázquez.